

RIO GALLEGOS, 07 JUN. 2000

**V I S T O :**

El Expediente N° 12.223/98 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se dictó el Acuerdo N° 172 de fecha 28 de Abril de 1.999 mediante el cual se aprobó el Proyecto de Investigación denominado "USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS EN RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ, INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA, dirigido por la Dra. Nélide María HORNO y codirigido por el Dr. Eduardo Luciano RODRIGUEZ ECHANDIA;

Que mediante nota de fecha 1° de Marzo de 2000 la Dra. Nélide HORNO presenta su renuncia a la dirección del citado Proyecto por su desvinculación con esta Institución ;

Que se propone al Dr. RODRIGUEZ ECHANDIA para hacerse cargo de la Dirección de la Propuesta por considerarse que amerita los antecedentes necesarios para tal fin ;

Que se le ha formulado la invitación al citado profesional manifestando su voluntad de desempeñarse como director del Proyecto aludido ;

Que a Fs. 154 la Directora del Departamento Ciencias Sociales detalla la nueva conformación del equipo de investigación ;

Que obra Despacho N° 035 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando dictar Acuerdo aprobando la nueva conformación del equipo de investigación quedando conformado por: Director: Eduardo RODRIGUEZ ECHANDIA con la participación de los docentes Silvia ALLENDE, Patricia YUNG, Inés RUIBAL y Doris CAPPELLI y de los alumnos Gustavo COCERES y Braulio URBINA ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ,

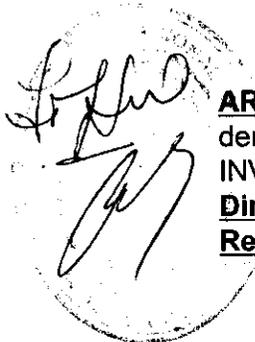
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la nueva conformación del equipo de investigación del Proyecto denominado "USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS EN RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ, INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA, el que quedará integrado de la siguiente manera:

**Director:** Dr. Eduardo RODRIGUEZ ECHANDIA.-

**Responsable:** Lic. Silvia ALLENDE.



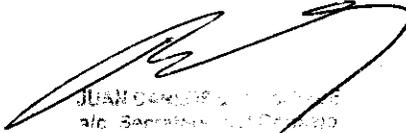


///-2-

**Integrantes docentes:** Lic. Patricia YUNG, Lic. Doris CAPPELLI, Lic. Inés RUIBAL

**Integrantes alumnos:** Gustavo COCERES, Braulio URBINA.-

**ARTICULO 2º.-TOME RAZON:** Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.

  
JUAN CARLOS  
al. Secretario del Consejo  
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº



297

  
Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG